

EXP-UNC: 56496/2019

**VISTO**

La nota presentada por el Dr. Damián BARSOTTI (legajo 34.577), donde solicita autorización para realizar el dictado de la materia "Programación Distribuida sobre Grandes Volúmenes de Datos" en el marco de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;  
Que las Ordenanzas HCS N° 5/2000 y 1/2018 autorizan estas actividades.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Damián BARSOTTI (legajo 34.577) en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, a realizar el dictado de la materia "Programación Distribuida sobre Grandes Volúmenes de Datos" en el marco de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, que se dicta en esta Facultad, la cual tendrá una carga horaria de 16 horas presenciales y 8 horas no presenciales, durante la última semana del mes de noviembre y la primer quincena del mes de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

*vs*  
*mf*  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 368/2019.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF